

JUEVES, 21 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 160

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2014-10991 *Información pública de solicitud de autorización para uso de circuito provisional de motocross en Maoño. Expediente 11/200/14.*

Por don Iván Pomposo Gutiérrez (DNI.- 72053404-Q)), se ha solicitado con fecha 16 de mayo de 2014, autorización para uso de circuito provisional de motocross en la finca con referencia catastral número 377 del polígono 12 del catastro de rústica, en Maoño.

Lo que se somete a información pública, por plazo de quince días, contado desde el día siguiente a la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, en cumplimiento con el art.116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio.

Santa Cruz de Bezana, 24 de julio de 2014.

El alcalde,

Juan Carlos García Herrero.

2014/10991